

ÍNDICE AI: ASA 25/08/98/s  
13 DE MARZO DE 1998

## Corea del Sur: La amnistía de un preso no es suficiente

La amnistía de un preso hoy en Corea del Sur, pese a ser una noticia alentadora, no es suficiente, según ha declarado Amnistía Internacional. La organización ha pedido que se libere a más presos y que se lleven a cabo reformas institucionales para impedir que se produzcan nuevas detenciones.

Amnistía Internacional ha manifestado: «Evidentemente, siempre recibimos con satisfacción la noticia de la liberación de cualquier preso político, pero nos desalienta que esta medida haya excluido a tantos otros presos; el prolongado encarcelamiento de tantas personas a causa de sus opiniones políticas es un hecho inaceptable en una sociedad abierta y democrática».

«Confiamos en que este sea el comienzo de una revisión sistemática de los casos de otros presos políticos. Se trata de una prueba importante para la credibilidad del presidente Kim Dae-jung en su papel de reformador de los derechos humanos».

La organización de derechos humanos expresó su preocupación por el hecho de que numerosos presos políticos que cumplen largas penas de prisión hayan sido excluidos de la amnistía, al parecer a consecuencia de sus presuntas opiniones izquierdistas. Anteriormente, el presidente Kim Dae-jung había dicho que los «comunistas» no serían amnistiados; no obstante, en Corea del Sur el término «comunista» se ha utilizado erróneamente de forma generalizada.

En declaraciones realizadas hoy, el Ministerio de Justicia anunció que 22 de los 41 presos cuyos nombres constaban en una lista representativa de casos presentada por Amnistía Internacional habían sido liberados o habían recibido una reducción de su condena. Lo cierto es que sólo 10 de las personas de la lista han sido liberadas, y que la lista en sí era sólo una muestra de los casos existentes. Hay varias decenas de presos que permanecen reclusos desde hace años. Además, muchos de los liberados habían cumplido casi por completo sus penas de prisión, y entre ellos sólo había una mujer.

En febrero, una delegación de Amnistía Internacional visitó Seúl para pedir la liberación de los presos reclusos por delitos políticos no violentos y de los presos condenados a largas penas de prisión en juicios sin las debidas garantías. La delegación pidió también que se investigaran las violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado, incluidos los homicidios, los juicios injustos y la tortura.

Desde su elección, el presidente Kim Dae-jung ha declarado que su gobierno se compromete a llevar a cabo una serie de reformas de derechos humanos, y ya ha tomado medidas para reformar la Agencia para la Planificación de la Seguridad Nacional, considerada responsable de intromisiones políticas y de torturar a presos políticos. Amnistía Internacional ha instado a las autoridades surcoreanas a garantizar que dicha Agencia es objeto de una reforma en profundidad que le impida cometer nuevas violaciones de derechos humanos.

Sin embargo, según los informes, esta semana el presidente declaró que su gobierno no va a enmendar la Ley de Seguridad Nacional en un futuro próximo y pidió a Corea del Norte que introdujera los cambios correspondientes en su Código Penal.

Amnistía Internacional ha declarado: «Es vital que el presidente Kim Dae-jung enmiende la Ley de Seguridad Nacional cuanto antes y de acuerdo con las normas internacionales. Mientras esa ley

no se modifique, los activistas pacíficos seguirán corriendo peligro de ser detenidos y encarcelados. Desde que el presidente Kim Dae-jung fue elegido, al menos veinte personas han sido detenidas en virtud de esta ley».

La organización considera asimismo que las mejoras de derechos humanos en Corea del Sur no deben depender de las reformas correspondientes en Corea del Norte. «Corea del Sur resultará beneficiada si refuerza su sistema político abierto y mantiene una actitud más tolerante hacia las diferentes opiniones políticas. La seguridad y la estabilidad pueden mejorar si se permite un mayor espacio para el debate y para los contactos entre el Norte y el Sur».

La Ley de Seguridad Nacional se ha utilizado de forma generalizada para encarcelar a personas por ejercer su derecho a la libertad de expresión y asociación. Antes de la amnistía dictada hoy, más de trescientos presos políticos permanecían reclusos en virtud de esta Ley, y de ellos al menos veinte habían sido detenidos después de la elección del presidente Kim Dae-jung.

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional.**